



**ACTA 043-2023-EXTRAORDINARIA**

**LUNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

Se inicia la sesión 043-2023-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del lunes 18 de diciembre del 2023, la cual se celebra de forma presencial. Preside a.i **Cristina Cambronero Sandi, carné 1636**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva; **Miguel Alfaro Solano carné 1981, Vicepresidente a.i, carné 1951; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura González Artavia, tesorería, carné 1982; Ronald Gonzales Medina, Vocal II, carné 0972; Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971.** -----

Se solicita un receso de cinco minutos. -----

Al ser las veinte horas con trece minutos ingresa el señor fiscal. -----

Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

Con la asistencia de Dirección Ejecutiva. Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

**CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

**ARTÍCULO N° 1.1** Preside a.i Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, externa la bienvenida a la sesión Extraordinaria 043-2023 del lunes 18 de diciembre del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está completo por cinco miembros de Junta Directiva.-----

**CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

**ARTÍCULO N° 1.1** Preside a.i Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, externa la bienvenida a la sesión 043-2023 Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----

**ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la Fiscalía. -----

**ACUERDO UNÁNIME** -----

**CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2023

28 DEL LUNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión  
29 Extraordinaria 043-2023: -----

- 30 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 31 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**
- 32 **3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria 041-2023 y Sesión Extraordinaria 042-**  
33 **2023.**
- 34 **4. Asuntos Administrativos.**
- 35 **4.1. Oficio CPC-DE-201-2023-Respuesta al oficio CPC-JD-682-2023: Seguros Pan**  
36 **American Life.**
- 37 **4.2. Oficio CPC-DE-201-2023-Respuesta al oficio CPC-JD-724-2023: Cambio de**  
38 **contraseña de la puerta principal.**
- 39 **4.3. Oficio CPC-DE-204-2023-Estudio salarial Departamento Financiero.**
- 40 **4.4. Oficio CPC-DE-206-2023-Solicitud de revisión redes Wi-Fi.**
- 41 **4.5. Oficio CPC-DE-205-2023- Capacitación en uso y manejo de Extintores**  
42 **institucionales.**
- 43 **5. Asuntos de Fiscalía.**
- 44 **6. Lectura de Correspondencia.**
- 45 **6.1. Renelda Rodríguez Mena: Texto Base del Expediente 24029.**
- 46 **6.2. Circulares Ministerio de Hacienda:**
- 47 **6.2.1. MH-DCoP-CIR-0105-2023: Reactivación de líneas en la Licitación Pública**  
48 **2017LN-000005-0009100001 denominada “Convenio Marco para el**  
49 **Suministro de Útiles de Oficina.**
- 50 **6.2.2. MH-DCoP-DNC-CIR-0018-2023: Proyecciones Convenio Marco Servicios**  
51 **Generales de Limpieza.**
- 52 **6.2.3. MH-DCoP-DNC-CIR-0019-2023: Proyecciones Adquisición de materiales de**  
53 **construcción, electricidad, ferretería y herramientas.**
- 54 **6.2.4. Circular MH-DCoP-DNC-CIR-0020-2023: Adenda a la Circular MH-DCoP-**

- 55 **DNC-CIR-0018-2023.**
- 56 **6.3. Criterios Legales: Lcda. Adriana Navarro Fonseca.**
- 57 **6.3.1. Criterio al oficio CPC-JD-731-2023.**
- 58 **6.3.2. Criterio al oficio CPC-JD-735-2023.**
- 59 **6.3.3. Criterio al oficio CPC-JD-737-2023.**
- 60 **6.3.4. Criterio al oficio CPC-JD-741-2023.**
- 61 **6.3.5. Criterio al oficio CPC-JD-742-2023.**
- 62 **6.3.6. Criterio al oficio CPC-JD-769-2023.**
- 63 **6.3.7. Criterio al oficio CPC-JD-781-2023.**
- 64 **6.3.8. Criterio al oficio CPC-JD-784-2023.**
- 65 **6.3.9. Criterio al oficio CPC-JD-791-2023.**
- 66 **6.3.10. Criterio al oficio CPC-JD-818-2023.**
- 67 **6.3.11. Criterio al oficio CPC-JD-824-2023.**
- 68 **6.3.12. Criterio al oficio CPC-JD-858-2023.**
- 69 **6.3.13. Criterio al oficio CPC-JD-860-2023.**
- 70 **6.3.14. Criterio al oficio CPC-JD-862-2023.**
- 71 **6.3.15. Criterio al oficio CPC-JD-864-2023**
- 72 **6.4. Consultas recibidas:**
- 73 **6.4.1. Carlos Solano Lazo, carné 2263: Consulta su estatus ante el Colegio.**
- 74 **6.4.2. María Gabriela Fallas Rodríguez, carné 0368: Consulta sobre mensualidades.**
- 75 **6.4.3. Bryan Ovares Araya, carné 2018: Consulta sobre la no deducción de**
- 76 **planilla.**
- 77 **6.4.4. Karol Campos Martínez, carné 0989: Solicitud de estado de cuenta.**
- 78 **6.3.5. Díaz Ruíz Catalina, carné 1802: Solicitud de estado de cuenta.**
- 79 **6.4.6. Carlos Cambroner Morales, carné 2052: Solicitud de estado de cuenta.**
- 80 **6.4.7. Víctor Ramírez Nuñez, carné 0926: Trámite de cambio de grado académico.**
- 81 **6.4.8. Christian Alvarado Moya, carné 2342: Solicitud de estado de cuenta.**

- 82                   **6.4.9. José Andrés Jiménez Solís, carné 2443: Solicitud de comprobante de pago.**  
 83                   **6.4.10. Karen Bonilla Campos carné 2412: Solicitud de comprobante de pago.**  
 84                   **6.4.11. Christian Manuel Alvarado Moya, carné 2342: Solicitud de estado de cuenta.**  
 85                   **6.4.12. Pamela Murillo Guillén, carné 2185: Solicitud de devolución de dinero.**  
 86                   **6.4.13. Laura Molina Diaz, carné 0361: Solicita dejar sin efecto la suspensión de la**  
 87                                   **colegiatura.**  
 88                   **6.4.14. Evelyn Haziél Hodgson, carné 0855: Solicitud de dinero por concepto de cuota.**  
 89                   **6.4.15. Álvaro Herrera Sánchez, carné 0210: Solicitud de estado de cuenta.**  
 90                   **6.4.16. Edemir Pizarro Villarreal, carné 0008: Reporte de pagos por concepto de**  
 91                                   **mensualidades.**  
 92                   **6.5. Paul Andrés Mejías Montenegro, carné 1692: Solicitud de cambio de grado.**  
 93                   **6.6. Oficio CPC-CD-0150-2023 Información de Servicios de Emergencias Médicas.**  
 94                   **6.7. Trámite de reincorporación: Iris Oporto Zúñiga, carné 2210.**

95                   **7. Temas Varios:**

- 96                   **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----  
 97                   **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 041-2023.** ---  
 98                   **ARTÍCULO N°3.1 Acta Extraordinaria 041-2023.** -----  
 99                   Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria 041-2023. -----  
 100                   Informa el Bach. Miguel ángel Alfaro Solano que se abstiene al voto ya que no estuvo presente. -----  
 101                   **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Extraordinaria 041-2023. **APROBADA POR MAYORÍA DE**  
 102                   **VOTOS.** -----  
 103                   **ARTÍCULO N°3.1 Acta Sesión Extraordinaria 042-2023.** -----  
 104                   Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria 042-2023. -----  
 105                   Informa el Bach. Miguel ángel Alfaro Solano que se abstiene al voto ya que no estuvo presente. -----  
 106                   **ACUERDO N°4:** Se aprueba el acta Extraordinaria 042-2023. **APROBADA POR MAYORÍA DE**  
 107                   **VOTOS.** -----  
 108                   **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----



109 Se le brinda la palabra a Dirección Ejecutiva Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

110 **ARTÍCULO N° 4.1. Oficio CPC-DE-201-2023-Respuesta al oficio CPC-JD-682-2023: Seguros Pan**  
 111 **American Life.** -----

112 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

113 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología  
 114 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento la información suministrada por la compañía de  
 115 Seguros Pan American Life Insurance de Costa Rica quienes iniciaron en el mercado costarricense hace  
 116 más de una década y hoy son la compañía privada #1 en Seguros de personas en todo el país y preferida  
 117 por grandes empresas multinacionales, con más de 200 mil vidas aseguradas según datos de la SUGESE  
 118 de compañías privadas al cierre de 2022. La empresa realizó dos propuestas específicas para el Colegio,  
 119 la primera es un seguro de accidentes que puede utilizarse de manera personal o familiar. Este seguro se  
 120 planteó como una posible solución para salvaguardar la estabilidad financiera y la protección de nuestro  
 121 personal administrativo y miembros de Junta Directiva, el seguro plantea los siguientes beneficios; -----

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS - Titular	A	COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS - Cónyuge	A	COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS - Hijos	A
Indemnización por Muerte Accidental	\$50.000	Indemnización por Muerte Accidental	\$25.000	Indemnización por Muerte Accidental	\$12.500
Indemnización por Desmembramiento Accidental	\$50.000	Indemnización por Desmembramiento Accidental	\$25.000	Indemnización por Desmembramiento Accidental	\$12.500
Indemnización por Incapacidad Total y Permanente por Accidente	\$50.000	Indemnización por Incapacidad Total y Permanente por Accidente	\$25.000	Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Deducible \$100) (*)	\$1.250
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Deducible \$100)	\$5.000	Reembolso de Gastos Médicos por Accidente (Deducible \$100)	\$2.500	Renta Diaria por Hospitalización por Accidente o Enfermedad (Periodo de Espera 1 día)	\$15
Renta Diaria por Hospitalización por Accidente o Enfermedad (Periodo de Espera 1 día)	\$50	Renta Diaria por Hospitalización por Accidente o Enfermedad (Periodo de Espera 1 día)	\$25	Renta por Convalecencia por Accidente o Enfermedad	\$10
Renta por Convalecencia por Accidente o Enfermedad	\$25	Renta por Convalecencia por Accidente o Enfermedad	\$15		

129 Además, la segunda propuesta radica en la póliza de vida MiniMed, mediante el plan Selecto tanto los  
 130 miembros de Junta Directiva, como el personal administrativo (la póliza es para máximo 14 personas),  
 131 podrán contar con los siguientes beneficios; -----

132 -----

133 -----

134 -----

135 -----

BENEFICIOS	SELECTO	Hospitalario al URA, Aplica % de Coaseguro	SELECTO	Aplica Coaseguro, Después del deducible Por Reembolso, fuera y dentro de red.	MULTO
Máximo Anual Renovable	\$50,000.00	Cargo diario de hospital por Cuarto y Alimentos (Centroamérica)	\$300.00	Terapia Física (30 terapias por evento)	\$30
Ámbito de Cobertura	Centroamérica	Cargo Diario de Hospital por Cuidados Intermedios (Centroamérica)	\$750.00	Extracción de Molares impactadas c/u	N/A
Máximo Vitalicio por SIDA	\$7,500	Cargo diario de hospital por Cuarto de Cuidado Intensivo (Centroamérica)	\$1,000.00	Cama de Acompañante	N/A
Deducible Centroamérica, Máximo 3 por familia.	\$100.00	Cargo diario de hospital por Cuarto y Alimentos (Fuera de Centroamérica)**	N/A	Ambulancia Aérea por evento	\$1,000
Deducible Internacional	N/A	Cargo diario de hospital por Cuarto de Cuidados Intensivo (Fuera de Centroamérica)	N/A	Ambulancia Aérea Internacional por evento	N/A
Porcentaje de Co-Aseguro Centroamérica	80% -20%			Ambulancia Terrestre por evento	\$200
Porcentaje de Co-Aseguro Internacional	N/A			Psiquiatría (máximo 30 consultas)	\$100 al 50%
Límite Coaseguro Centroamérica. (Gastos hospitalarios)	\$2,500.00				
Límite Coaseguro: Fuera de Centroamérica. (Gastos hospitalarios)	N/A				
Transplante de órganos	80% -20%				

136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144 También, este seguro cuenta con; -----  
145 Citas médicas con miembros de la red en \$15. -----  
146 Examen Urológico/ Aplica para mayores a 40 años-----  
147 Control Ginecológico-----  
148 Mamografía, aplica mayor a 40 años. -----  
149 Beneficios de maternidad-----  
150 Sin embargo, para utilizar esta póliza existe un período de espera para utilizar los distintos beneficios, por  
151 ejemplo; para utilizar los beneficios se deberá esperar 9 meses de firmada la póliza, para los chequeos y  
152 condiciones preexistentes se deberá esperar 12 meses luego de la firma de dicho seguro. -----  
153 Ahora bien, los costos de ambos seguros se distribuyen de la siguiente manera; -----

154 **Tabla N°1. Costos del seguro de accidentes.**

Tipo de Seguro	Cobertura	Tarifa Mensual Individual	Tarifa Mensual Familiar
Seguro de accidentes	\$50,000	\$32,69 + I.V.A	\$64,15 + I.V.A

155  
156  
157  
158 **Tabla N°2. Costos de la póliza de vida MiniMed.**

Tipo de Seguro	Cobertura	Tarifa Mensual	Cantidad
Mini-Med	\$50,000	\$1,290.38 + I.V.A	14 personas

Tipo de Seguro	Cobertura	Tarifa Trimestral	Cantidad
Mini-Med	\$50,000	\$3,871.14 + I.V.A	14 personas



163

Tipo de Seguro	Cobertura	Tarifa Semestral	Cantidad
Mini-Med	\$50.000	\$7,587.43 + I.V.A	14 personas

164

165

Tipo de Seguro	Cobertura	Tarifa Anual	Cantidad
Mini-Med	\$50.000	\$14,865.18 + I.V.A	14 personas

166

167 Cabe destacar, que ambos seguros se pueden utilizar como escudo fiscal y al mismo tiempo el  
 168 Departamento de Capacitación y Desarrollo, trabajará en un posible convenio con la compañía Pan  
 169 American Life Insurance de Costa Rica, con la finalidad de brindar un beneficio a los agremiados. Por lo  
 170 anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectiva  
 171 valoración. Se anexa al correo la información respectiva a cada seguro. Se suscribe. **SE DA POR**  
 172 **RECIBIDO.** -----

173 **ARTÍCULO N° 4.2. Oficio CPC-DE-20-2023-Respuesta al oficio CPC-JD-724-2023: Cambio de**  
 174 **contraseña de la puerta principal.** -----

175 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

176 Reciba un cordial s

177 aludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. La  
 178 presente es hacer de su conocimiento que en virtud del oficio CPC-JD-724-2023 en relación con la  
 179 solicitud del cambio de contraseña de la puerta principal, el proveedor indica que el mismo

180 tiene un costo de 50 000 colones + I.V.A. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha

181 información a Junta Directiva para su respectivo conocimiento. Se anexa el correo enviado por el

182 proveedor con la información respectiva. Se suscribe. **SE DA POR RECIBIDO** y se da el visto bueno

183 para la búsqueda de otras cotizaciones por parte de la Junta Directiva. -----

184 **ARTÍCULO N° 4.3. Oficio CPC-DE-204-2023-Estudio salarial Departamento Financiero.** -----

185 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

186 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología

187 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, en virtud de la política salarial del Colegio,

188 la compañera Daniela Andrade, solicitó un estudio salarial del año 2013 al 2016, correspondiente al ajuste

189 retroactivo de la política salarial y el puesto de Ejecutiva de Cobros del Departamento Financiero. Debido



190 a lo anterior, se solicitó al Departamento de Contabilidad el estudio respectivo, el cual pueden observar  
 191 en los archivos adjuntos. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a  
 192 Junta Directiva para su respectiva aprobación. Se anexa al correo, el archivo con los resultados  
 193 suministrados por las compañeras del Departamento contable. Se suscribe. -----

194 **ACUERDO N°5** Se aprueba el aumento salarial en virtud de la política salarial del Colegio, la compañera  
 195 Daniela Andrade. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

196 **ARTÍCULO N° 4.4. Oficio CPC-DE-206-2023-Solicitud de revisión redes Wi-Fi.** -----

197 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

198 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología  
 199 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, las redes de conexión de internet Wi-Fi estan  
 200 fallando en el edificio del Colegio, la Plataforma de Servicios y la oficina de Dirección Ejecutiva la  
 201 conexión a la red Criminología es inestable y al mismo tiempo el equipo que se encuentra conectado vía  
 202 cable de red, la velocidad del internet es baja y no permite trabajar eficientemente. Por lo anterior, esta  
 203 instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectiva aprobación en  
 204 cuanto a la revisión por parte del proveedor e identificar los fallos o mejoras necesarias que deban  
 205 implantarse para obtener un mejor servicio de internet. Se suscribe. -----

206 Al ser las veinte horas con veintiocho minutos. -----

207 Indica la presidente a.i que la vocalía I a.i se retiró un momento. -----

208 **ACUERDO N°6** Se aprueba la revisión de redes de Wi-Fi a partir de enero. **POR MAYORÍA DE**  
 209 **VOTOS.** -----

210 **ARTÍCULO N° 4.5. Oficio CPC-DE-205-2023- Capacitación en uso y manejo de Extintores**  
 211 **institucionales.** -----

212 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

213 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología  
 214 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, el pasado lunes 11 de diciembre se realizó  
 215 una capacitación teórica y práctica a miembros de personal administrativo y Junta Directiva, acerca del  
 216 uso y manejo de Extintores institucionales y las distintas clases de fuego que existen y como deben





217 atenderse. La capacitación la realizó la empresa Equipos de Seguridad Industrial C.R LTDA y tuvo un  
 218 costo de 54,027.50 colones e incluyó la revisión del edificio y mantenimiento del equipo institucional. Por  
 219 lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectivo  
 220 conocimiento. Se anexa al correo, las fotos de la capacitación realizada. Se suscribe. **SE DA POR**  
 221 **RECIBIDO.** -----

222 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----

223 Se le brinda la palabra al Lic. Alejandro Arias: -----

224 Se recibió por parte a la fiscalía una notificación de que se le notifico al colegio un recurso de amparo y  
 225 el mismo fue trasladado a la Asesora Legal del colegio. -----

226 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

227 Se le brinda la palabra al Secretario del Colegio. -----

228 **ARTÍCULO N° 6.1. Renelda Rodríguez Mena: Texto Base del Expediente 24029.** -----

229 Informa la Sra. Renelda Rodríguez Mena, Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa,  
 230 mediante correo electrónico que: -----

231 Buenas tardes, Remito para lo que corresponda el Texto Base del Expediente 24029, esto en razón de que  
 232 el documento es bastante extenso. -----

233 Estimados señores (as): La Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio  
 234 Exterior, en virtud de la moción aprobada en sesión N.º15 , ha dispuesto consultarles su criterio sobre el  
 235 proyecto de Ley Expediente N.º 23.029 “ APROBACIÓN DEL “ACUERDO DE ASOCIACIÓN  
 236 COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO  
 237 DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR” SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA  
 238 PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS LEY DEL SISTEMA  
 239 NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que se establece  
 240 en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el  
 241 plazo de ocho días hábiles que vencen el 18 de diciembre de 2023 y, se ser posible, enviar el criterio en  
 242 forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber  
 243 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más. Esta será la única prórroga



244 que esta comisión autorizará. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los  
245 teléfonos o al correo electrónico. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a  
246 partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos  
247 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.  
248 Atentamente, Noemy Montero Guerrero. Jefa de Área. Comisiones Legislativas I.-----  
249 **ACUERDO N°7** Se aprueba trasladarlo al comité consultivo al Lic Oscar Ávila Sandoval. **UNÁNIME Y**  
250 **EN FIRME.** -----

251 Indica la Presidenta a.i que hace ingreso el Vocal I a.i. -----  
252 **ARTÍCULO N° 6.2. Circulares Ministerio de Hacienda.** -----

253 **ARTÍCULO N° 6.2.1. MH-DCoP-CIR-0105-2023: Reactivación de líneas en la Licitación Pública**  
254 **2017LN-000005-0009100001 denominada “Convenio Marco para el Suministro de Útiles de Oficina.**  
255 Informa el Sr. Miguel Hernández Mejías, Subdirector de la Dirección de Contratación Pública, mediante  
256 oficio que: -----

257 Señores. Responsables Institucionales Proveedurías. Instituciones Usuarias de Convenios Marco. Presente  
258 Estimados señores: Se adjunta Circular MH-DCoP-CIR-0105-2023, la cual refiere a reactivación de  
259 opciones de negocio a solicitud del contratista Distribuidora Ramírez y Castillo S.A. en la contratación  
260 2017LN-000005-0009100001, “Convenio Marco para el Suministro de Útiles de Oficina, para las  
261 Instituciones Públicas que utilizan el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)”. Saludos  
262 cordiales. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

263 **ARTÍCULO N° 6.2.2. MH-DCoP-DNC-CIR-0018-2023: Proyecciones Convenio Marco Servicios**  
264 **Generales de Limpieza.** -----

265 Informa la Sra. Erika Solís Acosta, Jefe, Departamento de Normas y Contratación mediante oficio que: -  
266 Señores. Responsables Institucionales de Proveedurías. Instituciones Públicas usuarias del Sistema Digital  
267 Unificado (SDU). Estimados señores: Se adjunta Circular MH-DCoP-DNC-CIR-0018-2023, mediante la  
268 cual se les solicita las proyecciones de consumo para el año 2024 de las opciones de negocio del convenio  
269 marco indicado, conforme a la fecha indicada en dicha circular. En caso de no tener consumo para los  
270 meses respectivos, de igual manera, deben indicar mediante correo electrónico que no realizarán ninguna



271 compra. Si, no utiliza el convenio marco de referencia, por favor omitir la presente notificación. Saludos  
272 cordiales. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

273 **ARTÍCULO N° 6.2.3. MH-DCoP-DNC-CIR-0019-2023: Proyecciones Adquisición de materiales de**  
274 **construcción, electricidad, ferretería y herramientas.** -----

275 Informa la Sra. Erika Solís Acosta, Jefe, Departamento de Normas y Contratación mediante oficio que: -  
276 Señores. Responsables Institucionales de Proveedurías. Instituciones Públicas usuarias del Sistema Digital  
277 Unificado (SDU). Estimados señores: Se adjunta Circular MH-DCoP-CIR-0019-2023, mediante la cual  
278 se les solicita las proyecciones de consumo para el año 2024 de las opciones de negocio del convenio  
279 marco indicado, conforme a las fechas indicadas en dicha circular. En caso de no tener consumo para el  
280 respectivo trimestre, de igual manera, deben indicar mediante correo electrónico que no realizarán ninguna  
281 compra. Si, no utiliza el convenio marco de referencia, por favor omitir la presente notificación. Saludos  
282 cordiales. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

283 Solicita retirarse un momento el señor fiscal. -----  
284 **ARTÍCULO N° 6.2.4. Circular STCDCPS-0019-2023: Nueva dirección de correo electrónico de**  
285 **Compra Sostenible.** -----

286 Informa la Sra. Yesenia Ledezma Rodríguez Directora de la Dirección de Contratación Pública Presidenta  
287 del Comité Directivo Nacional de Compra Pública Sustentable mediante circular STCDCPS-0019-2023.-  
288 Con fundamento en las atribuciones y facultades conferidas por el Decreto Ejecutivo Política Nacional de  
289 Compras Públicas Sustentables y Creación del Comité Directivo Nacional de Compras Sustentables N°  
290 39310-MH-MINAEMEIC-MTSS, y en concordancia con las directrices establecidas por los miembros de  
291 dicho Comité, se comunica que la dirección de correo electrónico ha sido actualizada. En esta nueva  
292 dirección de correo electrónico, así como en el correo de la Dirección de Contratación Pública puede  
293 dirigir sus consultas relacionada con temas de Compra Pública Estratégica, siguiendo lo establecido en la  
294 directriz MH-DCoP-DIR-002-2022 "Requisitos para la atención de consultas dirigidas a la Dirección de  
295 Contratación Pública" del 09 de diciembre de 2022, cuando corresponda. **SE DA POR RECIBIDO.** ---

296 **ARTÍCULO N° 6.2.5. Circular MH-DCoP-DNC-CIR-0020-2023: Adenda a la Circular MH-DCoP-**  
297 **DNC-CIR-0018-2023.** -----



298 Informa la Sra. Erika Solís Acosta, Jefe, Departamento de Normas y Contratación mediante oficio que: -  
 299 La Dirección de Contratación Pública (en adelante DCoP), en ejercicio de su función de administrar los  
 300 Convenios Marco vigentes, según lo dispuesto en el artículo 228 del Reglamento a la Ley General de  
 301 Contratación Pública<sup>1</sup>, así como lo dispuesto en el Anexo del Pliego de Condiciones del convenio marco  
 302 de cita, en el punto No. 6.7. “Obligaciones de las Instituciones Usuarias”; remitió la Circular “MH-DCoP-  
 303 DNC-CIR-0018-2023”, mediante la cual se les solicita enviar las proyecciones de consumo para el año  
 304 2024 del Convenio Marco de Servicios Generales de Limpieza. Sin embargo, debido a que la notificación  
 305 se realiza posterior a la fecha del oficio y en pro de que se gestione a lo interno la información necesaria  
 306 por parte de las Instituciones Usuarias, se estaría realizando una prórroga a la fecha de entrega de la  
 307 información para el 15 de diciembre del 2023. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

308 **ARTÍCULO N° 6.3. Lcda. Adriana Navarro Fonseca Criterios Legales.** -----

309 **ARTÍCULO N° 6.3.1. Criterio al oficio CPC-JD-731-2023.** -----

310 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----  
 311 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados  
 312 señores: En atención a oficio CPC-JD-731- 2023, donde se le solicita a esta asesoría brindar razonamiento  
 313 referente al pago de ejecución de funciones del mes de octubre 2023 al Sr. Luis Amador Badilla, es  
 314 imposible emitir criterio alguno debido a que no cuenta esta asesoría con la información suficiente del  
 315 caso, ni fue remitida por parte de los interesados. Se suscribe atentamente. -----

316 **ARTÍCULO N° 6.3.2. Criterio al oficio CPC-JD-735-2023.** -----

317 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----  
 318 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En atención a su correo electrónico remitido a  
 319 esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento el oficio (sin número de consecutivo) presentado el  
 320 30 de octubre por parte del colegiado Jorge Ulloa Delgado, carné 2180, en el que, como única petitoria  
 321 clara, se lee que solicitaba, en su calidad de agremiado “legítimo”, y en aras de la transparencia y la  
 322 legalidad, que se suspendiera la Asamblea General del Colegio que se realizó el 4 de noviembre, hasta  
 323 tanto se hiciera la investigación respectiva sobre presuntas irregularidades en el Colegio que el agremiado  
 324 menciona profusamente en su nota, esta Asesoría se permite contestar.-----

325 **ARTÍCULO N° 6.3.3. Criterio al oficio CPC-JD-737-2023.** -----

326 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

327 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimado señor En atención al  
328 acuerdo de Junta Directiva N.º 14, de la sesión realizada el 10 de noviembre del 2023, en el que se hace  
329 traslado a esta Asesoría Legal del oficio presentado por el señor Jorge A. Ulloa Delgado, carné 2180,  
330 sobre el análisis del procedimiento y legalidad en el Área Financiera. -----

331 **ARTÍCULO N° 6.3.4. Criterio al oficio CPC-JD-741-2023.** -----

332 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

333 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados  
334 señores: En atención al correo electrónico remitido a esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento  
335 el oficio CPC-JD-741- 2023, se emite el criterio. -----

336 **ARTÍCULO N° 6.3.5. Criterio al oficio CPC-JD-742-2023.** -----

337 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

338 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados  
339 señores: En atención al correo electrónico remitido a esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento  
340 el oficio CPC-JD-742- 2023, se emite el criterio. -----

341 **ARTÍCULO N° 6.3.6. Criterio al oficio CPC-JD-769-2023.** -----

342 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

343 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados  
344 señores: En atención al correo electrónico remitido a esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento  
345 el oficio CPC-JD-769- 2023, se emite el criterio. -----

346 **ARTÍCULO N° 6.3.7. Criterio al oficio CPC-JD-781-2023.** -----

347 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

348 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados  
349 señores: En atención al correo electrónico remitido a esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento  
350 el oficio CPC-JD-781- 2023, se emite el criterio. -----

351 **ARTÍCULO N° 6.3.8. Criterio al oficio CPC-JD-784-2023.** -----



352 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

353 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados

354 señores: En atención al recurso de Recurso de Revocatoria presentado por el señor Francisco Araya

355 Barquero esta Asesoría Legal emite el criterio. -----

356 **ARTÍCULO N° 6.3.9. Criterio al oficio CPC-JD-791-2023.** -----

357 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

358 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados

359 señores: En atención al correo electrónico remitido a esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento

360 el oficio CPC-JD-791- 2023, se emite el criterio. -----

361 **ARTÍCULO N° 6.3.10. Criterio al oficio CPC-JD-818-2023.** -----

362 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

363 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimado señor: Sirva la

364 presente para saludarlo y para referirme al acuerdo N.º 8 de Junta Directiva del 17 de noviembre de 2023

365 en el que se acuerda enviar a esta Asesoría Legal la consulta relacionada con una petición del señor

366 Francisco Araya Barquero. -----

367 **ARTÍCULO N° 6.3.11. Criterio al oficio CPC-JD-824-2023.** -----

368 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

369 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados

370 señores: En atención al correo electrónico remitido a esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento

371 el oficio CPC-JD-824 - 2023, se emite el criterio. -----

372 **ARTÍCULO N° 6.3.12. Criterio al oficio CPC-JD-858-2023.** -----

373 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

374 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados

375 señores: En atención a oficio CPC-JD-858- 2023, donde se le solicita a esta asesoría brindar razonamiento

376 referente a la solicitud del señor Marcos Tenorio Torpoco. -----

377 **ARTÍCULO N° 6.3.13. Criterio al oficio CPC-JD-860-2023.** -----

378 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----



379 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados  
 380 señores: En atención al correo electrónico remitido a esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento  
 381 el oficio CPC-JD-860- 2023, se emite el criterio. -----

382 **ARTÍCULO N° 6.3.14. Criterio al oficio CPC-JD-862-2023.** -----

383 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

384 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados  
 385 señores: En atención al correo electrónico remitido a esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento  
 386 el oficio CPC-JD-862- 2023, se emite el criterio. -----

387 **ARTÍCULO N° 6.3.15. Criterio al oficio CPC-JD-864-2023.** -----

388 Informa la Lcda. Adriana Navarro Fonseca, mediante correo electrónico que: -----

389 Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados  
 390 señores: En atención al correo electrónico remitido a esta Asesoría Legal, donde se pone en conocimiento  
 391 el oficio CPC-JD-864- 2023. -----

392 **ACUERDO N°8** Se aprueba el traslado a la secretaria de junta Directiva con la colaboración de Dirección  
 393 Ejecutiva para que brinde respectiva respuesta a los agremiados. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

394 **ARTÍCULO N° 6.4. Consultas recibidas.** -----

395 Las consultas recibidas según los puntos de agenda son: -----

396 **ARTÍCULO N° 6.4.1. Carlos Solano Lazo, carné 2263: Consulta su estatus ante el Colegio.** -----

397 Informa el Sr. Carlos Solano Lazo, mediante correo electrónico que: -----

398 Buen día. Saludos estimados funcionarios (as). Mi nombre es Carlos Solano Lazo Código 2263. Mi  
 399 consulta consiste en saber en qué condición estamos en el Colegio los de otras disciplinas diferente a  
 400 Criminología. Gracias. -----

401 **ARTÍCULO N° 6.4.2. María Gabriela Fallas Rodríguez, carné 0368: Consulta sobre mensualidades.**

402 Informa la Sra. María Gabriela Fallas Rodríguez, mediante correo electrónico que: -----

403 Buenas tardes. Mi nombre es María Gabriela Fallas Rodríguez, Código profesional 368, podría indicarme  
 404 si estoy al día con las mensualidades por favor. -----

405 **ARTÍCULO N° 6.4.3. Bryan Ovares Araya, carné 2018: Consulta sobre la no deducción de planilla.**



406 Informa el Sr. Bryan Ovares Araya, mediante correo electrónico de departamento de Financiero del  
407 Colegio que: -----

408 Reciba un cordial saludo. Mi nombre es Bryan Ovares Araya, número de carné 2018, y estaba revisando  
409 las coletillas salariales del mes de noviembre y me doy cuenta de que no me realizaron el rebajo de la  
410 mensualidad correspondiente. Yo había solicitado que dicho monto fuese descontado de la planilla.  
411 Quisiera saber cuál es la razón del mismo, ya que no quiero incurrir a sanciones. Sin más que agregar, me  
412 despedido. -----

413 **ARTÍCULO N° 6.4.4. Karol Campos Martínez, carné 0989: Solicitud de estado de cuenta.** -----

414 Informa la Sra. Karol Campos Martínez, mediante correo electrónico de departamento de Financiero del  
415 Colegio que: -----

416 Buenos días. Es un gusto saludarles, mi carnet es el 0989 y me gustaría favor me indicaran si se aplicó el  
417 pago que realice desde el día 30 de noviembre y además el estado de cuenta actualizado. Adjunto  
418 comprobante. -----

419 **ARTÍCULO N° 6.4.5. Catalina Díaz Ruíz, carné 1802: Solicitud de estado de cuenta.** -----

420 Informa la Sra. Catalina Díaz Ruíz, mediante correo electrónico de departamento de Financiero del  
421 Colegio que: -----

422 Buenas tardes. Favor aplicar a mi cuenta 1802 Catalina Diaz Ruíz. Muchas gracias. -----

423 Informa la Sra. Catalina Díaz Ruíz, mediante correo electrónico de departamento de Financiero del  
424 Colegio que: -----

425 Buenos días. Me podrían enviar el estado de cuenta actualizado. Muchas gracias. -----

426 **ARTÍCULO N° 6.4.6. Carlos Cambronero Morales, carné 2052: Solicitud de estado de cuenta.** -----

427 Informa el Sr. Carlos Cambronero Morales, mediante correo electrónico de departamento de Financiero  
428 del Colegio que: -----

429 Buenas, aún no he recibido respuestas de este pago de mes, me podrían por favor ayudar, Muchas gracias.

430 Informa el Sr. Carlos Cambronero Morales, mediante correo electrónico del Colegio que: -----

431 Buenos días, estimada junta directiva. Por medio de la presente les saludo y a la vez solicito sus buenos  
432 oficios, para que por este medio me indiquen mi estatus dentro del colegio. Mes a mes pago mi



433 mensualidad de colegiatura, no obstante, no se me ha aplicado el pago que realicé en el mes de noviembre  
434 del año en curso. Cuando pido información, el personal administrativo, no da información y siempre dicen  
435 que desconocen el tema, esto a pesar de que son la primera línea de comunicación del colegio. Dado a que  
436 no se me ha aplicado mis mensualidades, a pesar de pagar mes a mes, sólo su colaboración en el tema.  
437 Agradezco la ayuda, Sin más por el momento. -----

438 **ARTÍCULO N° 6.4.7. Víctor Ramírez Núñez, carné 0926: Trámite de cambio de grado académico.**

439 Informa el Sr. Víctor Ramírez Núñez, mediante correo electrónico de departamento de Plataforma de  
440 Servicios del Colegio que: -----

441 Muy buenos días, Reciban un cordial saludo, En razón del vencimiento de mí carnet número 0926 se  
442 procedió a llenar el formulario vía Web y aquí se adjunta el comprobante de pago y la fotografía solicitada.  
443 Quedamos atentos. Saludos. -----

444 **ARTÍCULO N° 6.4.8. Christian Alvarado Moya, carné 2342: Solicitud de estado de cuenta.** -----

445 Informa el Sr. Christian Alvarado Moya, mediante correo electrónico del Colegio que: -----

446 Buenos días, podrían enviarme un estado de cuenta para ponerme al día. -----

447 **ARTÍCULO N° 6.4.9. José Andrés Jiménez Solís, carné 2443: Solicitud de comprobante de pago.** -

448 Informa el Sr. José Andrés Jiménez Solís, mediante correo electrónico de departamento de Financiero del  
449 Colegio que: -----

450 Buenos días. Mi nombre es José Andrés Jimenez Solís, cedula 402350912, agremiado 2443. Desde el  
451 pasado 24 de noviembre envié el pago por sinpe para el mes que estaba en curso. Al día de hoy no he  
452 recibido el comprobante del pago aplicado. Quedo atento. Gracias. -----

453 **ARTÍCULO N° 6.4.10. Karen Bonilla Campos carné 2412: Solicitud de comprobante de pago.** ----

454 Informa la Sra. Karen Bonilla Campos, mediante correo electrónico de departamento de Financiero del  
455 Colegio que: -----

456 Buen día. Quisiera por este medio que me hagan llegar el comprobante de la colegiatura de octubre y  
457 noviembre ya que debo presentarlo al trabajo y me urge. comprobante de pago de noviembre. Carnet 2412  
458 Gracias. -----

459 **ARTÍCULO N° 6.4.11. Christian Manuel Alvarado Moya, carné 2342: Solicitud de estado de**



460 **cuenta.** -----

461 Informa el Sr. Christian Manuel Alvarado Moya, mediante correo electrónico de departamento de

462 Financiero del Colegio que: -----

463 Buenos días, podrían enviarme estado de cuenta actual, para ponerme al día. Gracias. -----

464 **ARTÍCULO N° 6.4.12. Pamela Murillo Guillén, carné 2185: Solicitud de devolución de dinero por**

465 **concepto de cuota.** -----

466 Informa la Sra. Pamela Murillo Guillen, mediante correo electrónico que: -----

467 Disculpe, pero ya me informaron que no es necesario el retiro debido al pronunciamiento de la

468 procuraduría. Sin embargo, sería bueno que Uds. se pongan de acuerdo porque no es posible que me digan

469 algo por correo y otra cosa cuando llamo. -----

470 Además, agradezco que se genere la devolución del dinero correspondiente a la cuota del mes de

471 noviembre. Adjunto cuenta de la cual soy titular. -----

472 Informa la Sra. Pamela Murillo Guillen, mediante correo electrónico que: -----

473 Buenos días. Agradezco me expliquen qué quiere decir ese comunicado, ya que solamente pedí requisitos

474 para el retiro y a la fecha no me los han enviado. Según me dijeron en días anteriores vía telefónica ya no

475 es necesario que gestione ese retiro debido al pronunciamiento enviado por la Procuraduría. Agradezco

476 respuesta lo más pronto posible porque me confunden, e inclusive que dijeron que a nivel de sistema del

477 colegio ya aparezco como “excluida” o al menos el término que utilizan ustedes para indicar que no formo

478 parte del colegio. -----

479 **ARTÍCULO N° 6.4.13. Laura Molina Diaz, carné 0361: Solicita dejar sin efecto la suspensión de la**

480 **colegiatura.** -----

481 Informa la Sra. Laura Molina Díaz, mediante correo electrónico que: -----

482 Buenos días, Juan Directiva del Colegio Profesional de Criminología. Por este medio le solicito se deje

483 sin efecto la suspensión de la colegiatura a nombre de Laura Molina Díaz, portadora de la cedula de

484 identidad, en razón del pronunciamiento que realizó el Tribunal Contencioso. Agradezco su comprensión.

485 **ARTÍCULO N° 6.4.14. Evelyn Haziel Hodgson, carné 0855: Solicitud de dinero por concepto de**

486 **cuota.** -----



487 Informa la Sra. Evelyn Haziel Hodgson, mediante correo electrónico que: -----  
 488 Les solicito la devolución de la cuota del mes de octubre que les deposité después de que ustedes dijeran  
 489 que nosotros los ya Colegiados no formamos parte del Colegio. Carne 0855 Evelyn Haziel Hodgson  
 490 Ramos. -----

491 **ARTÍCULO N° 6.4.15. Álvaro Herrera Sánchez, carné 0210: Solicitud de estado de cuenta.** -----

492 Informa el Sr. Álvaro Herrera Sánchez, mediante correo electrónico que: -----  
 493 Buenos días, me parece que desde hace dos meses no se me está realizando el rebajo por planilla, de la  
 494 mensualidad podrían verificar la información e indicarme si adeudo cuotas para hacer el respectivo pago.

495 **ARTÍCULO N° 6.4.16. Edemir Pizarro Villarreal, carné 0008: Edemir Pizarro Villarreal, carné**  
 496 **0008: Reporte de pagos por concepto de mensualidades.** -----

497 Informa el Sr. Edemir Pizarro Villarreal, mediante correo electrónico que: -----  
 498 Buenos días: Adjunto pago realizado correspondiente a las cuotas adeudadas según el estado de cuenta  
 499 remitido a mi correo del mes de octubre de 2023. Explica el caso en específico. -----

500 Todos los temas del 6.4.1 al 6.4.16 se vieron se analizaron y se tomara un acuerdo en conjunto de los  
 501 temas y puntos anteriormente mencionados. -----

502 **ACUERDO N°9** Se aprueba el traslado a la secretaria de junta Directiva con la colaboración de Junta  
 503 directiva brinde respectiva a los agremiados. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

504 **ARTÍCULO N° 6.5. Paul Andrés Mejías Montenegro, carné 1692: Solicitud de cambio de grado.** --

505 Informa el Sr. Paul Andrés Mejías Montero mediante correo electrónico que: -----  
 506 Señores. Junta Directiva. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Reciban un cordial  
 507 saludo. Por medio de la presente y con motivo a la solicitud de cambio de grado, les comento lo siguiente:  
 508 Actualmente, soy funcionario en propiedad del Ministerio de Justicia y Paz, en el puesto No. 002983,  
 509 Clase: Profesional de Servicio Civil 1A, Especialidad: Criminología, sin subespecialidad desde el 01 de  
 510 abril del 2022. Recientemente, he concluido con el plan de estudios de la Universidad Libre de Costa Rica,  
 511 aprobado por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, para el grado de  
 512 Licenciatura en Criminología, así consta en el documento Certificación N.º 0233, emitido por dicha  
 513 Universidad. En razón de lo anterior, solicité al Departamento de Recursos Humanos de la institución, una



514 recalificación positiva del puesto, para pasar de Profesional de Servicio Civil 1A a Profesional de Servicio  
515 Civil 1B, el cual me indica que, es viable realizar la gestión, pero que es requisito esencial para proceder  
516 con el trámite respectivo, realizar el cambio de grado en el Colegio de Profesionales en Criminología de  
517 Costa Rica. No obstante, debo manifestar que, la juramentación y entrega del título se llevarán a cabo  
518 hasta mayo de 2024, sin embargo, es necesario que, el Departamento de Recursos Humanos gestione  
519 cuanto antes el trámite, por temas de asignación de contenido presupuestario, ya que, de esperar hasta  
520 mayo de 2024, el trámite no podría realizarse, sino hasta el año siguiente, es decir en el 2025. Ante este  
521 escenario, ruego a esta honorable Junta Directiva, considere para efectos de cambio de grado, la  
522 Certificación N.º 0233 emitida por la Universidad Libre de Costa Rica y una vez se me otorgue el título  
523 en mayo 2024, procederé a realizar la actualización correspondiente. -----

524 **ACUERDO N°10** Se aprueba el traslado a la secretaria de junta Directiva se le realice el apercibimiento  
525 para que entregue la totalidad de requisitos. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

526 **ARTÍCULO N° 6.6. Oficio CPC-CD-0150-2023 Información de Servicios de Emergencias Médicas.**

527 Informa la Bach. Karen Segura Durán, mediante oficio CPC-CD-0150-2023 que: -----

528 Estimados(as) Miembros Junta Directiva Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.  
529 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio de  
530 Profesionales en Criminología de Costa Rica. Hace aproximadamente dos meses esta Junta Directiva dio  
531 la indicación verbal a la Dirección Ejecutiva a.i para que el departamento de Desarrollo Profesional  
532 generara una alianza con Emergencias Médicas, esto a raíz de una situación de salud presentada por uno  
533 de sus miembros. Realizando las coordinaciones y reuniones necesarias, les informo que Emergencias  
534 Médicas nos ofrece el servicio empresarial por un costo de mensual de ₡46 800,00, el mismo incluye la  
535 cobertura de emergencias que se presenten dentro de las instalaciones. Adjunto la propuesta para  
536 valoración de la estimable Junta Directiva. Sin más por el momento. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

537 **ARTÍCULO N° 6.7. Trámite de reincorporación: Iris Oporto Zúñiga, carné 2210.** -----

538 Se realiza el análisis de la reincorporación de la Sra. Iris Oporto Zúñiga, carné 2210 el cual cumple con  
539 todos los requisitos de reincorporación del Colegio de Profesionales En Criminología De Costa Rica. Se  
540 somete a votación la reincorporación. -----



541 **ACUERDO N°11** Se aprueba la reincorporación de Iris Oporto Zúñiga, carné 2210. **UNÁNIME Y EN**  
542 **FIRME.** -----

543 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----

544 No hay temas varios a tratar, informa la Lcda. Cristina Cambroneró Sandí, Presidencia a.i. -----  
545 Al ser las veinte horas con cincuenta y ocho minutos, Preside a.i Cristina Cambroneró Sandí, carné 1636  
546 da por concluida la sesión de Junta Directiva de la Sesión Extraordinaria 043-2023 del lunes 18 de  
547 diciembre del año 2023. -----

548

549

550

551 **Licda. Cristina Cambroneró Sandí**

552 **Presidente a.i**

553

**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

554

**Cédula Jurídica 3-007-619667**

**Lic. Franz Villalobos Arias**

**Secretario**